


Serra Pérez, Manuel Alejandro: *Ser y obrar ¿Crisis o ruptura? Fundamento metafísico de la acción*, Madrid: Dykinson, 2022. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2s0j6m1>

David Torrijos Castrillejo

Universidad Eclesiástica San Dámaso (Madrid, España) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/ashf.91600>

Recibido: 21 de septiembre de 2023 / Aceptado: 4 de octubre de 2023

Este libro alberga la ambiciosa pretensión de abordar la crítica de la vinculación de la ética con la metafísica planteada en el siglo XX. Polemiza con la célebre crítica de la presunta “falacia naturalista” formulada por Moore, pero, sobre todo, con una serie de estudiosos recientes que intentan hacer una nueva propuesta de la ética tradicional afrontando dicha crítica. En ese sentido, los antagonistas de Serra son más bien autores como Martin Ronheimer, Livio Melina, José Noriega o Juan José Pérez-Soba. Serra denomina su propuesta “rupturista”, por intentar exponer una ética no deducida de la metafísica. Él, por el contrario, sostiene que se ha de fundamentar en ella. Para alcanzar este propósito, se inspira en la metafísica de estudiosos como Gilson, Fabro, Cardona o Contat.

Divide la obra en tres partes. En la primera incide en la vinculación entre ser y obrar: “la ética, no puede descuidar el arraigo que el ‘deber ser’ –también llamado ‘ser moral’– tiene en el ser, por tanto, en la importancia que la metafísica juega en la cuestión del fundamento” (p. 24). Se enfrenta a los estudiosos antes mencionados, los cuales han creído reconocer en el pensamiento de Tomás de Aquino una concepción de la ética no fundamentada en el ser, sino más bien en la libertad: “El ser moral, pues, se fundaría en lo que resulta de la libre autodeterminación del yo humano, o sea, en la libertad misma, la cual, por su misma condición indeterminada, de suyo no podría deducirse del ser metafísico” (p. 26). Para Serra, sospechar que la ética se apoya en la metafísica de manera deductiva presupone haber aceptado un paradigma esencialista desconocedor del acto de ser del Aquinate. En cambio, ver en el ser un fundamento para el obrar abre nuevas posibilidades para encontrar un fundamento de la ética en la metafísica (pp. 58-59). En consecuencia, el “ser moral como resultado del obrar libre no ‘sigue’ al ser ontológico de modo deductivo, en cuanto que la libertad introduce el factor de indeterminación, pero la necesaria referencialidad de la libertad al ser y al bien señala el carácter metafísico del ‘sequitur’ [del *operari sequitur esse*], pues [...] una libertad sin ser carece de fundamento” (pp. 65-66).

En la segunda parte, el autor pretende mostrarnos cómo construir el llamado “ser moral” sobre el cimiento del ser. Se enfrenta en este contexto con el

problema del objeto moral y su estatuto metafísico. De acuerdo con Stephen L. Brock, entiende que “la clave para desentrañar la identidad del bien moral está en considerar el bien en su totalidad, por tanto, en su carácter ‘entitativo’ o metafísico” (p. 78). Brock le ayuda a superar la “falacia naturalista” evitando la coincidencia semántica entre “bien” y “el objeto de la voluntad”, al entender el bien como “perfección”. Si el bien consiste en la “perfección”, un agente puede inclinarse hacia él para desarrollar su propia índole, para “ser lo que realmente es”. De ahí la íntima ligadura entre esencia y naturaleza. La esencia puede ser concebida como naturaleza en cuanto inclinada a su propia perfección, que es el bien. Así se puede asentar la conducta sobre el ser sin incurrir en una ética meramente deductivista: “[...] aunque el bien no pueda ser deducido de forma inmediata, primera, a partir del ente, esto no impide que encuentre su fundamento en la propia naturaleza del ente” (p. 82).

Por último, en la tercera parte, Serra se ocupa de la cuestión del conocimiento moral. Según él, los autores de la “tendencia rupturista hablan de un reconocimiento del bien como algo que acontece ‘dentro de la experiencia misma moral’, entendiendo el ‘dentro’ como un actuar sin el conocimiento del bien, sino como actuar en ‘búsqueda’ del bien” (p. 115). Según Serra, estos estudiosos hacen a la razón incapaz de captar el bien y confían este cometido al deseo (p. 122). En cambio, él cree que es posible aprehender una verdad sobre la conducta con anterioridad a la acción misma de modo que ésta sea regida precisamente en virtud de dicho conocimiento. Según él, la prioridad de lo cognoscitivo respecto de lo operativo es insoslayable. Tampoco cabe apelar al conocimiento por connaturalidad para rechazarla, pues ni siquiera en ese caso “la razón pierde esta *primacía originaria* en el proceso, ya que incluso la predisposición al bien con que la virtud orienta ya habitualmente a la razón al conocimiento del bien *se funda* en el acto originario de ésta en la conformación de la propia virtud” (p. 133; cursiva en el original). Es el juicio de la razón el que origina la virtud, puesto que ésta no es meramente natural sino adquirida y ello presupone un proceso deliberativo que, en cualquier caso, procede antes del intelecto que de la voluntad.

En definitiva, Serra adivina en el punto de vista de sus oponentes “el miedo a hacer de la experiencia moral una mecánica ejecución de órdenes de la razón a la voluntad mediante la deducción de principios universales y objetivos que salvaguardarían la verdad objetiva” (p. 145). Pese a que en ello reconoce una parte de la verdad, advierte en su posición una carencia de “rigor metafísico” (ibid.). Admite que el bien de la acción supone un conocimiento peculiar, el conocimiento práctico, pero la índole específica de la acción humana no obliga a anteponer la libertad al conocimiento. Vemos, pues, cómo Serra reivindica el punto de vista clásico y tomista frente a cierta tendencia de carácter afectivo-voluntarista, más propia del pensamiento franciscano, a la que se inclinan estos autores.

Según Serra, es posible encontrar una objetividad en el bien sosteniendo la rectitud del deseo sobre la rectitud de la razón. Pretende salvaguardar la rectitud de la razón a través de la noción de “participación”: si la razón recta “orquesta ‘rectamente’ todo el dinamismo afectivo-cognoscitivo (virtudes, prudencia, conocimiento del bien) lo hace porque, de un lado está naturalmente inclinada al bien y a la verdad, pero, de otro, porque ‘interactúa’ *connaturalmente*,

podríamos decir. Es decir, que está predispuesta, *por naturaleza*, a su objeto propio” (p. 160). La razón tiene, pues, una naturaleza, la cual está íntimamente ligada con la naturaleza humana. A su vez, dicha naturaleza del hombre, a los ojos de Serra, tiene una fundamentación teológica: “[...] la razón humana *participa* de la razón suprema al encontrar en ella su fundamento adecuado” (p. 161). Esta “participación” es otra forma de referirse a “lo que tradicionalmente se ha llamado ‘ley natural’” (p. 175). En efecto, para nuestro autor, si existe “el bien y su contrario, el mal; si existe *la* verdad de las cosas y no *una* o *mi* sola verdad, por tanto, un orden objetivo que explique la realidad y trascienda la pura subjetividad irreferenciada, es necesario que exista dicho principio fontal del ser y el bien” (p. 167; cursiva en el original).

El libro de Serra proporciona, pues, una interesante reflexión sobre la vinculación entre metafísica y ética; correlativamente, también sobre la relación entre ser y bien, entre conocimiento moral y virtud, y –si se quiere– entre intelectualismo y voluntarismo. Acaso habría que discutir si son del todo exactas sus valoraciones de los autores que él califica de “rupturistas”, pero, en cualquier caso, sus páginas están plagadas de sugestivos comentarios sobre esta problemática.